BASES DE LA PROMOCIÓN "NUTRIBULLET SORTEO FERIA LA CARRERA DE LA MUJER 2024"

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Con sujeción a los presentes términos y condiciones (en adelante, las "Bases"), DE LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U. (en adelante "DELONGHI"), con domicilio en Avenida Ports d'Europa, número 100, planta 3ª, 08040 Barcelona, y con C.I.F. número B-83.005.850, organiza una promoción para su marca NUTRIBULLET denominada "NUTRIBULLET SORTEO FERIA LA CARRERA DE LA MUJER 2024" (en adelante la "Promoción"), donde se sortearán productos Nutribullet.

2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR.

- 2.1. Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años residentes en el territorio español exceptuando Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla y que deseen participar en la Promoción de conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases y, en concreto, lo hagan observando la mecánica establecida en el apartado 3 y 4 de las mismas.
- 2.2. No podrán participar los trabajadores de DELONGHI, ni los colaboradores que hayan participado en esta Promoción o impresión de los componentes de la misma, ni los familiares de los anteriores dentro del primer grado de parentesco.

3. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

- 3.1. La Promoción será válida para participaciones registradas los días 10 y 11 de Mayo de 2024.
- 3.2. El ámbito territorial en el cual se podrá disfrutar del premio de la Promoción será la totalidad del territorio español exceptuando Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla

4. MECANISMO DE PARTICIPACION Y PREMIOS

- 4.1. Para participar en la promoción se deberá realizar unas pruebas físicas en el stand que Nutribullet tendrá en la Feria La Carrera de la mujer y apuntar la marca conseguida y datos personales en la landing. Ganarán aquellas 3 personas que obtengan la mejor marca (repeticiones).
- 4.2. Para poder resultar ganador es imprescindible realizar las pruebas físicas que consistirán en realizar un circuito de 3 ejercicios en 90s y apuntar sus datos y su marca en la landing https://www.comunicacionesdelonghi.net/nutribullet/carrera-mujer/. Los datos que deberá aportar son:
- Nombre y apellidos
- Email

- Teléfono
- Redes sociales (Opcional)
- Marca obtenida

4.3. Los premios consistirán:

- o 1r ganador: Nutribullet Ultra NB1206DGCC por valor de 149,90€+ 1 reloj Polar Ignite 3 en color "greige sand" por valor de 339,90€.
- o 2º ganador: Nutribullet Original NB606DG por valor de 84,00€.
- o 3º ganador: Nutribullet Portable NBP003W por valor de 39,90€.
- 4.4 A los ganadores se le contactará directamente en el teléfono o e-mail indicado en su participación en el plazo de 7 días a partir de la realización del sorteo para coordinar la entrega del premio, previa acreditación de su identidad aportando su DNI o NIE.
- 4.5. La entrega de los premios se realizará en el domicilio indicado por el ganador/a, una vez recibida acreditación del ganador/a aportando DNI o NIE, siendo los gastos de envío a cargo de DELONGHI.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES.

- 5.1. Si DELONGHI tuviera motivos razonables para creer que un Participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases o considerase una participación como abusiva o fraudulenta, se reserva el derecho a excluirlo de la Promoción.
- 5.2. DELONGHI no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida o responsabilidad que pudiera sufrir cualquier Participante o tercero ajeno a la Promoción y que se derive, directa o indirectamente, de la participación en la Promoción, o de la posesión, uso o mal uso por parte del correspondiente ganador o Participante de un premio.
- 5.3. DELONGHI se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin de la Promoción.
- 5.4 La participación en la Promoción está limitada a una única participación por persona. En el caso de detectarse más de una participación de la misma persona o domicilio podrán considerarse nulas las sucesivas participaciones de un mismo usuario o domicilio, a los efectos de la presente promoción.
- 5.5 Si un participante indicara datos incorrectos, incompletos o falsos quedará excluido de la promoción considerándose nula dicha participación.

6. PROTECCIÓN DE DATOS.

En virtud de lo establecido en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, les informamos de que los datos suministrados por usted van a pasar a formar parte del fichero de Clientes/Clientes Potenciales de DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U., encontrándose inscrito en el Registro General de Protección de Datos. El responsable del fichero es DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U., que tiene su domicilio en AVDA. PORTS DE EUROPA, 100, 3º ZAL – 08040 BARCELONA pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mandando escrito a la anterior dirección con los requisitos contemplados en la Instrucción 1/1998, de la Agencia Española de Protección de Datos, relativa al ejercicio de los mencionados derechos, o personalmente en nuestra sede acreditando su identidad.

La legitimación para el tratamiento de los datos personales está basada en la autorización por parte del participante, quien voluntariamente y a través de la utilización y registro de sus datos en la web promocional, acepta participar en la promoción de DE'LONGHI aceptando sus Términos, Condiciones y Bases de Participación.

Los datos personales que se nos proporcionen se recopilarán, procesarán y archivarán manualmente o por medios electrónicos de acuerdo con la Política de Privacidad que se puede encontrar en: www.kenwoodworld.com/es-es/terminos-condiciones/politica-de-privacidad

7.- RETENCION IRPF

De conformidad con la normativa fiscal vigente, para el caso de los premios en especie derivados de la participación en sorteos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios estarán sujetos a ingreso a cuenta del porcentaje que en cada momento legalmente proceda y siempre y cuando la base de retención o ingreso a cuenta del premio sea superior a 300 euros.

A tal efecto, en el caso de la presente promoción el premio estará sujeto al correspondiente ingreso a cuenta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF), que DELONGHI se encargará de asumir e ingresar ante la Hacienda Pública. Asimismo, corresponde al ganador la declaración correspondiente en su IRPF del premio recibido.

DELONGHI tendrá a disposición de la persona ganadora el certificado a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas exigido por la vigente normativa tributaria, que incluirá el valor económico del premio y el citado ingreso a cuenta.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES, JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.

- 7.1. La participación en la Promoción, implica la total aceptación de la Política de Protección de Datos anteriormente referida en el apartado anterior y de las presentes Bases.
- 7.2 Las presentes Bases se regirán e interpretarán conforme a la legislación española. Para cualquier disputa o controversia surgida en relación con la presente Promoción

serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que legalmente pudiera corresponder.

Barcelona 03/05/2024